

PESCANOVA, S.A.

Chapela, 23 de Marzo de 2017

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

PESCANOVA, S.A., de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, por medio de la presente, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración informa, que en el día de ayer, se celebró en segunda convocatoria, Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía.

El quórum de asistencia alcanzó el 51,75% del capital social. Los resultados de las votaciones han sido los siguientes:

Punto 2.- Decisión de la Junta acerca del aumento de capital por capitalización de créditos de Nueva Pescanova, S.L. ("NPVA"), en el sentido de ratificar el acuerdo e instrucción del voto adoptado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 21 de septiembre de 2016 para impugnar el referido aumento.

Aprobado por 8.203.777 votos que representan un 55,17% del capital social presente o representado en Junta, (con la abstención del 0,36% y el voto en contra del 44,48%)

Punto 3.- Decisión de la Junta acerca de la invitación de Nueva Pescanova, S.L. a capitalizar ciertos créditos a largo plazo de PVA, cuyo destino es el pago de los acreedores concursales de PVA, en el aumento de capital por capitalización de créditos de NPVA, con sujeción a ciertas condiciones.

No aprobado por 8.146.322 votos que representan un 54,78% del capital social presente o representado en Junta, (con la abstención del 11,86% y el voto a favor del 33,36%)

Punto 4.- Dimisión y nombramiento de administradores. Propuesta de designación de cuatro nuevos consejeros por el plazo estatutario de 4 años.

-D. Luis Aurelio Martín Bernardo, ha sido nombrado Consejero Dominical por el plazo de estatutario de 4 años, como consecuencia del ejercicio del derecho de agrupación del artículo 243 de la LSC invocado por dos accionistas: Broadbill Investment Partners y Sociedad de Desarrollo y Control, que han agrupado en conjunto el 17,04 % del capital social de Pescanova.

4.1 Nombramiento de D. Alejandro Fernández Zugazabeitia

Aprobado por 8.238.563 votos que representan un 82,60% del capital social presente o representado en Junta, (con la abstención del 16,91% y el voto en contra del 0,49%)

4.2 Nombramiento de D. Luis Malo de Molina Lezama-Leguizamón.

Aprobado por 8.238.563 votos que representan un 82,60% del capital social presente o representado en Junta, (con la abstención del 16,91% y el voto en contra del 0,49%)

4.3 Nombramiento de D. Juan Manuel Ginzo Santiso.

Aprobado por 8.238.563 votos que representan un 82,60% del capital social presente o representado en Junta, (con la abstención del 16,91% y el voto en contra del 0,49%)

En Chapela a 23 de Marzo de 2017

El Consejo de Administración de Pescanova, S.A.